

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ELECTRONIETO CIA LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, el 27 de marzo del 2014 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida 9 de Octubre s/n y Guayaquil, los socios de ELECTRONIETO CIA. LTDA, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2014.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE VOTOS</u>
MARCO TULIO NIETO CABRERA	5.200
CECILIA PIEDAD PALACIOS CABRERA	4.800
TOTAL	10.000

Preside la reunión El Ing. MARCO TULIO CABRERA como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. CECILIA PIEDAD PALACIOS, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. (Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.(Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2013:

Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 49.621.59

Reserva Legal del año 2012: US\$ 832.74

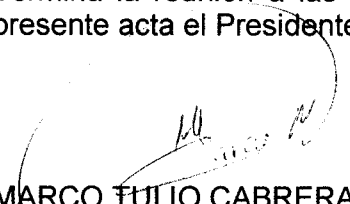
Impuesto a la Renta: US\$ 25.523.6

Utilidad a disposición de los accionistas: US\$ 15.822.02

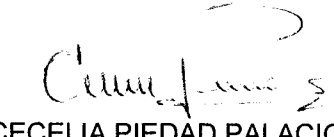
La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2013 y respecto de las utilidades a disposición de los socios, resuelve por unanimidad colocar la suma de quince mil ochocientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero dos centavos (US\$ 15.822.02) en la cuenta de utilidades acumuladas.

4.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve que en una próxima junta general se fije la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2014.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



MARCO TULIO CABRERA
SOCIO- PRESIDENTE



CECELIA PIEDAD PALACIOS
SOCIO- SECRETARIO.